

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

NI TRABAS NI RETARDOS EN ELECCIÓN DE CONSEJEROS: AUREOLES

Silvano Aureoles, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, garantizó que "no habrá trabas ni retardos" en la designación de los cinco nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), al margen del avance de los acuerdos para crear el Instituto Nacional de Elecciones (INE). Aureoles llamó por ello a las siete fracciones parlamentarias en San Lázaro a hacer el mejor de los esfuerzos para cumplir en tiempo y forma con la ruta marcada por la convocatoria para la elección de los consejeros electorales faltantes, entre ellos el presidente del IFE. Confió en que los coordinadores legislativos afinen durante su reunión de mañana el método para completar la integración de dicha instancia electoral. No obstante, dijo, "independientemente de que esté en marcha la posible creación de un órgano electoral distinto al IFE, la Cámara de Diputados entregará buenas cuentas y cumplirá con lo establecido en la convocatoria que los legisladores aprobaron". En un comunicado de prensa, el también coordinador de los diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sostuvo que los legisladores hacen su mejor esfuerzo para evitar más retrasos en esta decisión. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P.2, FERNANDO DAMIÁN)

DERROCHAN PARTIDOS MILLONES EN OFICINAS

Los representantes de los partidos políticos y los consejeros legislativos absorben 126.2 millones de pesos de recursos del Instituto Federal Electoral (IFE) para sostener sus oficinas dentro de ese organismo. En el presupuesto para 2014 del IFE se incluye esta cantidad para las representaciones de los partidos y los consejeros del Poder Legislativo, tanto en oficinas dentro del propio Instituto como en la Comisión Nacional de Vigilancia. En días pasados, el consejero electoral Marco Antonio Baños, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Presupuesto del IFE, mencionó la posibilidad de que los partidos colaboraran con el Instituto para aminorar el efecto del recorte de 500 millones de pesos que será aplicado al IFE por decisión de los propios partidos al momento de aprobar el presupuesto para el próximo año. Tanto Marco Baños como el también consejero electoral Lorenzo Córdova y Benito Nacif, presidente provisional del IFE, han declarado públicamente que, aunque esta medida ha puesto a su institución en una situación crítica, aún siguen los trabajos de ajuste para decidir en qué rubros se aplicarán los recortes. La meta es no afectar programas prioritarios, la organización del proceso electoral 2014-2015 ni la atención a la ciudadanía mediante la emisión de la credencial para votar. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, AURORA ZEPEDA)

REDUCIRÁ EL IFE GASTO PARA ENFRENTAR RECORTE PRESUPUESTAL

Ante el recorte de 500 millones de pesos al presupuesto del Instituto Federal Electoral (IFE) determinado por la Cámara de Diputados, la Dirección Ejecutiva de Administración y la Unidad Técnica de Planeación del organismo comicial propondrán desaparecer el fondo inmobiliario para 2014, destinado a la construcción de oficinas, para reducir el gasto en arrendamiento anual, y congelar las plazas que se encuentran vacantes durante el próximo año, para absorber gran parte del monto del ajuste a su gasto. El informe reciente del IFE sobre su situación inmobiliaria reporta que de 716 inmuebles que ocupa, 84% de ello deben ser arrendados —604 oficinas— lo que implica un gasto mensual de 21.8 millones de pesos por este concepto. Según dicho reporte, el Instituto sólo tiene 33 oficinas de su propiedad —4%— y 79 cedidos en comodato —12 por ciento. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

FUNCIÓN DEL TEPJF, EDUCAR A LA POBLACIÓN PARA EJERCER Y DEFENDER SUS DERECHOS: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no sólo emite sentencias, su función también es educar a la población para que pueda ejercer y defender sus derechos político-electorales con mayor fluidez, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de este organismo. De cara a su III Informe de Labores, que rendirá el martes 26 de noviembre en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dijo que el más grande tesoro de este país se encuentra en las y los mexicanos, de ahí que la educación sea el más valioso aliado de México para consolidar la democracia. En entrevista, recordó que la Sala Superior ha colaborado durante este año con diversas instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), institución con la que estableció las bases para realizar proyectos y trabajos conjuntos en materia de investigación, difusión de la cultura y coedición de materiales, principalmente en materia electoral, cultura democrática y educación cívica. En torno a si considera que se han judicializado los comicios, opinó que esta vía ha permitido dar mayor certeza a la ciudadanía y a los contendientes.

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

“La judicialización ha servido para darle mayor certeza a la ciudadanía, que es lo más importante, y darle seguridad a los contendientes de que la contienda va a ser equitativa, que va a ser justa y que va a ser apegada a la ley”, dijo. (RUMBO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; ENTORNO INTELIGENTE.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO)

DEBATEN SOBRE LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL USO DE REDES SOCIALES EN PERIODOS ELECTORALES

En la quinta emisión del programa Habla de frente, que produce el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en colaboración con Once TV México, se habló sobre el uso de las redes sociales en los periodos electorales. Los estudiantes de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (IPN) manifestaron sus argumentos a favor, mientras que los de la licenciatura de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Iztapalapa, emitieron sus posicionamientos en contra. Los estudiantes politécnicos dijeron que las redes sociales son una herramienta que contribuye a consolidar la democracia y regularlas censuraría la libertad de expresión, además de implicar una acción anti democrática y anti electoral. Por su parte, el equipo en contra expresó que el uso de esta herramienta fortalece la existencia de las llamadas “campañas negras” ante la existencia del anonimato en el que se refugian los usuarios para difamar a los candidatos. Se manifestaron a favor de la regulación de éstas, porque no toda la información que circula en ellas es verídica. La emisión televisiva forma parte de un torneo de debate entre alumnos de 12 instituciones de educación superior, públicas y privadas, en el que semana a semana se enfrentarán dos equipos y el ganador pasará a la siguiente etapa rumbo a la gran final. Tras escuchar los planteamientos, así como los cuestionamientos y las respuestas que dieron frente a frente los participantes, el jurado integrado por dos “jueces de casa” y uno invitado, que en esta ocasión fue el especialista Enrique Davis Maslum, asignó 72 puntos a los estudiantes del IPN, mientras que los integrantes de la UAM se convirtieron en los ganadores al recibir 87 puntos. Habla de frente se transmite todos los domingos a las 15:30 horas, a través de la señal de Once TV México. (HABLA DE FRENTE, ONCE TV MÉXICO)

LUDOTECA MÓVIL DEL TEPJF VISITÓ PARQUES, ESCUELAS Y CENTROS RECREATIVOS

Durante su recorrido por el país, la Ludoteca Móvil del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) visitó parques, escuelas y centros recreativos en las ciudades donde se ubican las cinco Salas Regionales de este organismo jurisdiccional, con la intención de que, a través de dinámicas divertidas, los niños aprendan sobre valores, derechos y obligaciones. La Ludoteca Móvil es un camión que cuenta con pantallas, placas en escritura Braille y rampas para que puedan ingresar los niños que lleguen en silla de ruedas para divertirse y aprender sobre responsabilidad, música, cultura y muchos otros temas. (INFORMATIVO 40, JUAN PABLO DE LEO, PROYECTO 40)

INICIA PRODUCCIÓN DE NUEVO MODELO DE CREDENCIAL PARA VOTAR

El Instituto Federal Electoral (IFE) inicia hoy la producción del nuevo modelo de credencial para votar con fotografía que incorpora más medidas de seguridad para evitar su falsificación. María Marván Laborde, consejera electoral, explicó que la posibilidad de que el ciudadano decida sobre la visibilidad o no de los datos de su domicilio en la credencial estará disponible 90 días después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya confirmado la decisión del Consejo General al respecto. Asimismo, detalló que entre las medidas de seguridad se decidió aprobar que el ciudadano registre su firma en el módulo de atención desde la primera cita, con un cojín electrónico que capturará la misma, a fin de ser incluida en la mica desde su producción física, lo que evitará que el formato llegue abierto al módulo y pueda ser falsificado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, AURORA ZEPEDA; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA)

APRUEBA PRD NUEVAS REGLAS PARA ELECCIÓN DE DIRIGENTE; EBRARD ANUNCIA IMPUGNACIÓN

El XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que fue clausurado ayer, aprobó las reglas para el próximo relevo de su dirigencia nacional, proceso a realizarse en 2014 y al que irá con nuevos órganos responsables de organizar la elección y la afiliación de militantes. La elección podrá ser por votación indirecta, a través del Consejo Nacional, o en votación universal, directa y secreta en urnas; sin embargo, el método será decidido al momento de emitir la convocatoria. Asimismo, la Comisión Nacional Electoral y la Comisión de Afiliación ahora serán de cinco integrantes cada una, nombrados tras una revisión de perfiles para evitar el “secuestro” de las corrientes.

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

Ambos órganos perdieron su carácter de “autónomos” y dependerán del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). En tanto, el órgano que resolverá las inconformidades y quejas, denominado Comisión de Garantías y Vigilancia, se transformó en Comisión Jurisdiccional. Ante esos cambios, el Congreso decidió prorrogar el mandato de su actual dirigencia, presidida por Jesús Zambrano, para dar tiempo a la elaboración de reglamentos y renovar a los órganos señalados, por lo que, aunque concluía en mayo, su periodo al frente del PRD se prolongará hasta junio o julio de 2014. Por su parte, Marcelo Ebrard, aspirante a la dirigencia nacional del sol azteca, informó que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los resolutivos del Congreso Nacional, al considerar que no existieron condiciones para deliberar y tomar decisiones, y que además se produjeron numerosas anomalías en el proceso. Respecto de que no se discutió su propuesta para que la elección del presidente nacional del partido se llevara a cabo mediante una encuesta, aseguró que ésta fue retirada por el Congreso Nacional por un posible acuerdo entre corrientes. Manuel Añorve, vicecoordinador de los diputados perredistas, descalificó las acusaciones hechas por Ebrard y aseguró que éstas forman parte de la bandera electoral que el ex jefe de gobierno capitalino enarbola en busca de la presidencia nacional perredista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, RENÉ RUIZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, DANIEL VENEGAS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ALMA E. MUÑOZ; LA PRENSA, NACIONAL, P. 4, ARTURO R. PANSZA; REPORTE ÍNDIGO, POLÍTICA, P. 7, STAFF; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 4, FELIPE RODEA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, LESLIE GÓMEZ; IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 14, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 1 Y 14, REDACCIÓN; METRO, NACIONAL, P. 11, LESLIE GÓMEZ; OVACIONES, POLÍTICA, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ)

AVANZA EN EL SENADO REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

El Senado de la República se alista para aprobar esta semana una reforma político-electoral que podría incluir la figura de coaliciones de facto o candidaturas comunes, y así sustituir la exigencia de la oposición de incorporar la segunda vuelta en la elección presidencial. De acuerdo con los negociadores, la idea es que los candidatos puedan declinar a favor de alguno de los punteros en las preferencias electorales para garantizar un resultado contundente y, en consecuencia, la formación de mayorías en el Congreso. Los senadores aún no determinan el momento del proceso electoral en el que se llevaría a cabo la coalición, pero pretenden alcanzar un acuerdo en las próximas horas. Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) adelantaron que el dictamen podría votarse el próximo miércoles con la intención de que pase al Pleno el jueves para su primera lectura, y el viernes para su eventual aprobación. De acuerdo con la propuesta analizada, los consejeros del nuevo organismo permanecerían nueve años en el cargo y serían nombrados por la Cámara de Diputados, en tanto que los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) serían designados por el Senado de la República y podrían concursar los que ya están en funciones. Alejandro Encinas, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, informó que ya existe consenso para la creación de un nuevo Instituto Nacional de Elecciones (INE), sin que esto implique la desaparición de los institutos locales de las 32 entidades federativas. Agregó que aunque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) aceptó el rebase al tope de gastos de campaña como causal de nulidad, “quiere meter el concepto de determinancia, y eso puede generar ambigüedades. La determinancia ya probó su ineficacia en 2006, cuando el Trife (sic) aceptó que se había rebasado el tope de gastos de campaña y, aun así, no anuló la elección”, dijo el perredista. Al respecto, Jorge Luis Preciado, coordinador de los senadores panistas, precisó que la determinancia implica que el rebase al tope de gastos será sancionado siempre y cuando se compruebe la materialización del delito y que los actos jurídicos son suficientes para darle la vuelta al resultado de la elección, criterio que será resuelto por el TEPJF. Por otro lado, Encinas reiteró que la reforma constitucional incluye temas que no son de carácter electoral, como la autonomía del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y de la Procuraduría General de la República (PGR), así como la reforma política del Distrito Federal. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, CLAUDIA GUERRERO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ANGÉLICA MERCADO Y FERNANDO DAMIÁN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 46, RIVELINO RUEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, BERTHA BECERRA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

URGE MADERO A APROBAR REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), urgió a las fuerzas políticas a aprobar en este periodo de sesiones la reforma político-electoral para “combatir la cultura clientelar, autoritaria y corrupta que aún persiste en nuestro país en los tres Poderes y los tres órdenes de gobierno”. A través de un comunicado, el líder blanquiazul afirmó que su instituto político echará mano de toda su fuerza para que sea aprobada una reforma estructural que sentará las nuevas bases para una democracia más amplia y más avanzada. Madero Muñoz destacó las ventajas que ofrece la propuesta panista, presentada el pasado 23 de septiembre, como la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), del Tribunal de Justicia Electoral y de una legislación única en esta materia. Asimismo, señaló que un elemento que no puede quedar fuera de la reforma es la anulación de los comicios por el rebase al tope de gastos de campaña. “Es momento de que nuestra democracia tenga mecanismos de sanción a quienes incurran en irregularidades para que no queden impunes quienes cometieron una falta”, dijo. ([EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES](#); [LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ](#); [EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, MARTHA ELVA GONZÁLEZ](#); INTERNET: [EL UNIVERSAL.COM, ALBERTO MORALES](#))

GOZARÁN DE UNA “RICA” NAVIDAD

Este fin de año, algunos funcionarios del servicio público recibirán, entre aguinaldos y gratificaciones, montos millonarios. Es el caso de Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), cuyo aguinaldo será el más abultado de toda la administración pública, con 886 mil 910 pesos. A Carstens le siguen Manuel Sánchez, Roberto del Cueto, Manuel Ramos Francia y José Julián Sidaoui, subgobernadores del Banxico. Cada uno de ellos se llevará un aguinaldo de 841 mil 347 pesos más una canasta navideña de 3 mil 854. De acuerdo con informes de transparencia, los directores generales recibirán entre 310 mil y 427 mil 688 pesos, y los gerentes, entre 182 mil 234 y 329 mil 224. En el Poder Judicial de la Federación (PJF), Juan Silva Meza, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), recibirá por prestaciones de fin de año 580 mil 644 pesos. En tanto, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), gozará de 487 mil 878 pesos. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, ambos funcionarios reciben un salario de 528 mil 621.66 pesos al mes. ([REFORMA, NACIONAL, P. 1, GONZALO SOTO](#); [LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO](#))

GÉNEROS DE OPINIÓN

INCUESTIONABLE DESEMPEÑO DE LAS MUJERES EN POLÍTICA/ MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “Este año 2013 conmemoramos el 60 aniversario de la reforma constitucional del artículo 34, con lo que las mexicanas ejercieron su derecho al sufragio. Aunque la historia consigna que el entonces candidato presidencial, Adolfo Ruiz Cortines, se comprometió el 6 de abril de 1952 ante más de 20 mil capitalinas, a que de llegar a la Presidencia promovería la reforma definitiva en materia de igualdad entre el hombre y la mujer, en honor a la verdad, este paso no fue iniciativa suya. El derecho del voto para las mexicanas se debió en gran medida a la labor que Amalia Castillo Ledón, presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, realizó en 1952, cuando se acercó al entonces candidato del PRI para solicitarle que se concedieran plenos derechos a las mujeres mexicanas”. El Magistrado agrega que desde las primeras elecciones en que las mujeres pudieron votar, este sector ha luchado por sus derechos constitucionales, en igualdad de condiciones, como el hombre. “Es así como debe entenderse nuestro derecho fundamental: hombres y mujeres por igual. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió en noviembre de 2011 un juicio de protección de los derechos político-electorales con número de identificación SUP-JDC 12624/2011. En él se hizo una interpretación, muy criticada por cierto, del artículo 219 del Cofipe, porque hay dos párrafos que son contradictorios; en uno de ellos se establece la cuota de género obligatoria: 60-40. Y en un segundo párrafo acota: bueno, eso no operará en procesos democráticos. ¿Entonces? Es evidente que los dos párrafos son contradictorios, y hay muchas disposiciones electorales, desafortunadamente plagadas con esa contradicción, o aparente contradicción, que los tribunales tienen la obligación de superar a través de la interpretación de la Constitución y del contexto histórico en el que estamos. Y son las mujeres quienes objetan tales contradicciones que lesionan sus derechos”, comentó.

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

“Desde entonces, múltiples ciudadanas mexicanas han desempeñado diversos cargos públicos, tanto a nivel municipal, estatal y federal, en donde su capacidad política es incuestionable. Celebremos estos primeros 60 años del sufragio femenino en México, un largo camino en la búsqueda de la igualdad”, concluyó el Magistrado. (MILENIO DIARIO, SUPLEMENTO TODAS, P. 10, MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA)

TRASCENDIÓ

• Que, por cierto, en el PRD no ven destino en el Tribunal Electoral a las impugnaciones de Ebrard a su Congreso Nacional, porque el centro de la queja del ex jefe de gobierno es que se retiró de manera ilegal su iniciativa de elección de la dirigencia por vía de encuesta en la mesa de Estatutos. Sin embargo, los chuchistas aseguran que está documentado el retiro de la propuesta por Agustín Guerrero, representante de Movimiento Progresista de Marcelo. ¡Ouch! (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

PULSO POLÍTICO / TRIPLE REVÉS DEL PRD A EBRARD / FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Por lo menos tres fueron los reveses que los delegados al Congreso Nacional del PRD le asestaron a Marcelo Ebrard: que ese partido permanezca en el Pacto por México; aprobar reformas a los Estatutos para que quienes han presidido ese partido puedan volver a ejercer el cargo y mantener interna la elección del nuevo dirigente y no abrirla a los ciudadanos, como lo propuso el ex jefe de gobierno del Distrito Federal, quien, molesto por ello, anunció que impugnará los acuerdos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Eliminar la prohibición para elegir al sucesor de Jesús Zambrano, actual dirigente del sol azteca, favorece al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, a pesar de que éste ha reiterado que aceptaría solamente si es candidato de unidad y por aclamación, de lo que ayer hubo un anticipo en la clausura de ese evento en el centro vacacional de Oaxtepec. (LA RAZÓN, OPINIÓN, P. 8, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

SERPIENTES Y ESCALERAS / ¿POR QUÉ NO FUE CUAUHTÉMOC? / SALVADOR GARCÍA SOTO

En la víspera del Congreso Nacional del PRD, cuando se suponía armada la "unidad" en torno a Cárdenas, Nueva Izquierda rechazó las dos últimas condiciones de Cuauhtémoc: que le permitieran decidir dos diputaciones plurinominales por circunscripción y libertad total para que decidiera los nombres de quienes integrarían al Comité Ejecutivo Nacional que le acompañaría. Al ver amenazados sus espacios de poder, Los Chuchos maniobraron con IDN, Foro Sol y ADN para cancelar la candidatura del ingeniero a cambio de mantener el reparto de posiciones de la dirigencia entre ellos. Por eso el discurso de Cárdenas, con el que declinó buscar el CEN fue, aunque civilizado, muy duro contra "las corrientes y sus cuotas de poder", además de advertir que habrá fracturas si no manejan bien la sucesión interna, y fuerte la crítica a las fuerzas "que han venido trabajando por la división, sin definición ideológica, sin verdadero proyecto nacional", en lo que pareció un dirigido al grupo que mantiene en los últimos años el control del partido, es decir Los Chuchos. Así se armó la momentánea "unidad" del PRD en su Congreso Nacional. Anoche Marcelo Ebrard anunciaba que impugnará los acuerdos ante el TEPJF y que buscará el apoyo de Cárdenas a sus impugnaciones. Si Marcelo va solo, sus denuncias serán testimoniales, pero si el ingeniero le acompañara, cosa que se ve difícil, otra cosa sería. En todo caso la solidez que proclamaba ayer Zambrano en su partido está en veremos. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, SALVADOR GARCÍA SOTO)

MONJE LOCO / EL GORILA BONDADOSO / JOSÉ CÁRDENAS

El autor comentó: “Tal y como se esperaba, el XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática le cambió el tono al amarillo; del amarillo huevo pasó al amarillo a huevo. En contra de su tradición fundacional y los argumentos del propio ingeniero, padre y partero, nodriza y tutor del partido del sol azteca —todo al mismo tiempo—, las tribus le abrieron las puertas de par en par... El “líder moral” de la izquierda se enfila al porfiriato sin Muñoz Ledo —no cambiaron el guion para favorecer la reelección para apapachar a Amalia García, ¿verdad?— y de paso se repantigaron —diría Gil Gamés— en la poltrona del agónico y altamente rentable Pacto por México. Una vez más los perredistas probaron la cercanía de las palabras comodidad y acomodamiento. No es lo mismo estar cómodo que estar acomodado... ni comodino que acomodaticio, diría el mal pensado. El PRD ha muerto, gritaban a voz en cuello quienes ahora desean impugnar los resolutivos ante el TEPJF, mientras los defensores de la nueva cercanía con el oficialismo decretaban la legitimidad de sus decisiones con el irrefutable argumento de que ya se votó, ya se votó... y ya se chingaron”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 18, JOSÉ CÁRDENAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Marcelo Ebrard consiguió que hubiera precisión y énfasis en el compromiso de promover la recopilación de firmas para una consulta sobre los energéticos en el políticamente tan distante 2015. Pero no avanzó su propuesta (excéntrica, o demasiado avanzada, según se quiera ver) de que la próxima dirigencia del que aún sigue siendo su partido sea elegida por voto universal y directo o por encuestas. A reserva de eventuales ajustes focales, el más reciente de los ex jefes de Gobierno capitalino parece haber quedado descuadrado en términos partidistas y en acelerada construcción de su ruta de salida rumbo a la opción Morena. No asistió al Zócalo capitalino el domingo de excepción en que el PRD decidió manifestarse masivamente contra la reforma energética y ahora ha sido el principal obstáculo (o al menos así lo tratan de hacer ver sus adversarios) para que Cuauhtémoc Cárdenas sea declarado candidato de unidad para salvar al partido que fundó. La conferencia de prensa que dio junto a Alejandro Encinas para señalar la ruta equivocada del congreso perredista pareció un adelanto inequívoco del cambio de cancha partidista (del PRD a Morena) que en el mexiquense se considera cantadísima y ahora también en el chilango. Y la impugnación judicial que el mismo Ebrard ha dicho que hará contra el congreso arreglado entre cúpulas le convierte también en motivo de enconos profundos, casi irreversibles, en esas filas a las que pretendió presidir. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

PREVÉN QUE SCJN RECHACE CASO "DON NETO"

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se dispone a rechazar este miércoles la solicitud de la Procuraduría General de la República (PGR) para atraer el amparo directo promovido por Ernesto Fonseca "Don Neto" para impugnar su condena de 40 años de cárcel por los asesinatos de Enrique Camarena, agente de la Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), y el piloto Alfredo Zavala, perpetrados en 1985, entre otros delitos. La PGR pidió a la Corte atraer el caso para evitar que fuera resuelto por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal en Jalisco, que en agosto pasado liberó a Rafael Caro Quintero, luego de considerar que el juicio por ambos homicidios no debió ser procesado por la justicia federal. Pero el proyecto que discutirá la Primera Sala, elaborado por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, rechaza la solicitud y devuelve el expediente al tribunal colegiado. Asimismo, la Primera Sala señaló, en el engrosé de sentencia en el que explica las razones para revocar el amparo al narcotraficante Caro Quintero, que Camarena se encontraba en una misión diplomática cuando fue asesinado en México. (REFORMA NACIONAL, P. 13, VÍCTOR FUENTES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 29, RUBÉN MOSSO)

LAS REFORMAS AL IFAI FRENARÁN AVANCE DE LA CORRUPCIÓN: TRINIDAD ZALDÍVAR

Las reformas constitucionales al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) dificultarán el avance de la corrupción, al incorporar en la rendición de cuentas los fideicomisos que operan más de 300 mil millones de pesos y dar a este órgano facultades para revisar las resoluciones de sus pares en los estados, pues 60 centavos de cada peso se ejercen en las instancias locales y "es ahí donde está el mayor peligro de mal manejo de los recursos públicos", advirtió Ángel Trinidad Zaldívar, comisionado del organismo. De cara a la transformación recién aprobada por el Senado de la República, el funcionario afirmó que el IFAI "ha demostrado ser una institución fuerte, pese a la falta de liderazgo y compromiso de algunos de sus integrantes con el tema". Sobre la posibilidad de que el consejero jurídico de la Presidencia de la República pueda interponer recursos de revisión a las resoluciones del IFAI, cuando se trate de información que ponga en riesgo la seguridad nacional, afirmó: "me parece que limitará mucho el abuso de los mismos, porque veo difícil que el consejero acuda a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sin tener causa justificada". Preciso que el concepto de seguridad nacional se debe ceñir a lo establecido en las leyes de transparencia y de seguridad nacional. Esto es, sólo se deben reservar aquellos datos que, si se entregan, atentan contra la estabilidad y permanencia del Estado mexicano o sus instituciones democráticas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, KARINA AVILÉS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

ACEPTA JUEZ FEDERAL REVISAR LOS ALCANCES DE LA LEY PARA PREVENIR EL LAVADO DE DINERO

Un juzgado federal negó una suspensión en vía de amparo a Miguel Alessio Robles, quien fue consejero jurídico de Felipe Calderón, ex mandatario mexicano, pero aceptó a trámite el juicio de garantías que el también notario gestionó en contra de diversos alcances de la nueva Ley para Prevenir Operaciones de Procedencia Ilícita, expedida el 16 de agosto por Enrique Peña Nieto, presidente de México. El juzgado en materia administrativa del primer Distrito que admitió la demanda consideró que existen elementos para estudiar los argumentos de supuestas violaciones a la Constitución y a tratados internacionales a los que se refirió Alessio Robles en su petición de amparo, informaron fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJF). De acuerdo con fuentes del PJF, además de Miguel Alessio Robles, titular de la Notaría 19, los también notarios Gonzalo Ortiz Blanco, hijo de Guillermo Ortiz Mayagoitia, ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Roberto Courtade; Carlos Morales Montes de Oca; Juan José Pastrana, ex presidente de la Asociación del Notariado Mexicano, e Ignacio Morales Lechuga han interpuesto demandas de amparo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALFREDO MÉNDEZ)

BAJA CALIFORNIA

EN BAJA CALIFORNIA, CINCO MUNICIPIOS EN QUIEBRA

Los alcaldes de Baja California que asumirán su cargo el 1 de diciembre recibirán ayuntamientos en quiebra. Las cinco alcaldías enfrentan deudas con proveedores, retrasos en el pago de la nómina y falta de recursos para guarderías, servicios médicos, alumbrado público y mantenimiento de áreas comunitarias. Gobernados actualmente por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mexicali y Playas del Rosarito tendrán alcaldes panistas; el tricolor conservará Ensenada, Tijuana y Tecate. Silvano Abarca Macklis, alcalde electo de Playas de Rosarito, dijo que el ayuntamiento tiene una deuda pública de 400 millones de pesos, además de 200 millones que no han pagado a proveedores. (REFORMA, ESTADOS, P. 23, ALINE CORPUS)

DISTRITO FEDERAL

CAMBIAN PLAN DE MANCERA PARA CONSTITUCIÓN DEL DF

La ruta propuesta por Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, para la creación de la Constitución Política de la ciudad de México, como parte de la reforma política, fue modificada en la iniciativa que presentó la semana pasada el grupo de senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Así, se eliminaron los tiempos planteados para la instalación de la Asamblea Constituyente, órgano de donde emanará la propuesta de Constitución, la cual se planteaba para marzo de 2014. En la propuesta del PRD no hay fechas ni plazos incluidos para el arranque de los trabajos. Otro cambio es que el jefe de gobierno capitalino, en el documento que entregó al Consejo Rector del Pacto por México, establecía que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República tuviera facultades sobre la Asamblea Constituyente; sin embargo, en la propuesta presentada la semana pasada por Alejandro Encinas, esa parte fue eliminada del texto que se discutirá. En total, el sol azteca en el Senado propone la modificación de 54 artículos de la Constitución federal para armonizarla con los eventuales cambios. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, JOHANA ROBLES)

TAMAULIPAS

DESTACAN UNIDAD EN TAMAULIPAS

"Vamos bien y nos va a ir mejor, porque tenemos claridad de rumbo", afirmó Egidio Torre, gobernador de Tamaulipas, al rendir su III Informe de Gobierno. Ante más de ocho mil asistentes, dio un discurso en el Polyforum Victoria, donde aseguró que "es el tiempo de la consolidación, es la hora de Tamaulipas". Ramiro Ramos, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, expresó que trabajando unidos y haciendo equipo se construye con trabajo un Tamaulipas seguro, humano, competitivo y sustentable. Torre Cantú destacó que en estos tres años, Legislativo y Ejecutivo avanzan en el diseño de un marco legal más moderno y acorde con la realidad social; citó como ejemplo de las normas aprobadas las que armonizan el orden jurídico en materia de derechos humanos, para garantizar el respeto a la dignidad de las personas. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, ROBERTO AGUILAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

VERACRUZ

VIABLE, CESE DEL ALCALDE DE MINATITLÁN POR DESACATO

Leopoldo Torres García, presidente municipal de Minatitlán, Veracruz, puede ser destituido de su cargo por desacato a una sentencia emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Poder Judicial de esa entidad. El edil y otros tres funcionarios deberán pagar una multa hasta de mil días de salario mínimo por ignorar una docena de advertencias hechas por la sala regional unitaria zona sur del referido tribunal. De 2009 a la fecha ese municipio se ha negado a pagar una deuda de 192 millones 500 mil pesos adquirida por servicios de recolección de basura en favor de la empresa Comunicaciones Cibernéticas, S.A. de C.V. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, RODOLFO MONTES)

ALISTAN EN EL SENADO NUEVO CÓDIGO PENAL

El Senado de la República aprobará el miércoles, en comisiones, el nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, que unificará la manera en la que se llevarán a cabo los juicios orales en todo el país. Roberto Gil, presidente de la Comisión de Justicia, detalló que el nuevo instrumento regula la investigación policial, la forma en la que se ejerce la acción penal, la valoración de las pruebas y la emisión de la sentencia y el desahogo de audiencias orales. "Es un Código que va a aplicar para todo el país, su función es regular los juicios orales en los que se desahoga la causa penal, la imputación y la defensa en presencia del juez, a partir de alegatos formulados de manera verbal, con presencia de los testigos, abierto a la sociedad en general y a los medios de comunicación", dijo. El panista explicó que el Código es producto de un esfuerzo colectivo de la Comisión de Justicia, su consejo técnico e incluso mesas de trabajo con el gobierno federal. Cuestionada sobre el tema, Mariana Benítez, subprocuradora de la Procuraduría General de la República (PGR), aseveró que el Código Nacional permitirá al sistema de justicia "hablar" un solo lenguaje, dar más seguridad jurídica a los involucrados y proteger las garantías de manera homogénea en todo el país. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

DIPUTADOS AVALARÁN LA REFORMA AL IFAI

Las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados adelantaron su aval a la reforma recién aprobada en el Senado, que le da autonomía plena al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador del PRI en San Lázaro, dijo que su partido apoya los cambios hechos por los senadores, porque se trata de una reforma que establece que cualquier autoridad que utilice recursos públicos debe hacer transparente su destino. Señaló que una vez que el Senado realizó modificaciones y cumplió con su función revisora, la bancada del tricolor votará a favor la reforma constitucional en materia de transparencia, que amplía el derecho constitucional a la información. Por su parte, Silvano Aureoles, coordinador del sol azteca, confirmó que su bancada otorgará un voto a favor de dotar de autonomía al IFAI, pues contribuirá a enriquecer los procesos de rendición de cuentas. En tanto el panista José González Morfín, vicepresidente de la Cámara de Diputados, dijo que la reforma será un instrumento al alcance de los ciudadanos para exigirle cuentas al gobierno y así acabar con el "oscurantismo gubernamental". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, FRANCISCO NIETO)

AFINAN PLAN PARA REFORMA ENERGÉTICA

Una de las claves de la reforma constitucional en materia energética está en la divergencia de los proyectos del Ejecutivo, que apoya el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el del Partido Acción Nacional (PAN), sobre la figura de concesiones para la exploración y explotación de hidrocarburos. Un acuerdo entre ambas fuerzas "amarraría" su aprobación en el Congreso de la Unión. La iniciativa firmada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, rechaza la modalidad de concesión, pues advierte que implica derechos del titular sobre los hidrocarburos, mientras que la propuesta del PAN reincorpora esta forma de contratación anterior a la expropiación petrolera y la acompaña con un precepto que garantiza buscar el máximo beneficio de la renta petrolera. La iniciativa del PRI "conserva la prohibición de otorgar concesiones que confieran derechos sobre nuestros recursos naturales a los particulares", dice la exposición de motivos. Fuera del proyecto, autoridades federales señalan que el cambio constitucional facultaría al gobierno a otorgar Contratos de Utilidad Compartida en exploración y extracción de hidrocarburos.

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

A su vez, el PAN expone que la renta petrolera es propiedad de la nación, y define que todos los procesos productivos pueden ser realizados tanto por el Estado como por particulares nacionales o extranjeros, en lo individual o en asociación. También en la Constitución, los dos proyectos proponen una apertura de la industria eléctrica, con un Sistema Eléctrico Nacional bajo control del Estado. Los priistas van por la participación de particulares en la generación eléctrica, mientras que los panistas rompen el monopolio estatal en este sector y defienden que se otorguen concesiones o permisos en las distintas áreas del proceso: generación transmisión, distribución y comercialización. César Camacho, dirigente nacional del tricolor, destacó ayer la urgencia de aprobar la reforma energética. Al asistir al Informe de labores de Egidio Torre Cantú, gobernador de Tamaulipas, señaló que en el discurso del mandatario estatal se evidencia la necesidad de las transformaciones impulsadas por el Ejecutivo federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, JUAN ARVIZU ARRIOLA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

DISCREPAN POR FUTURO DEL PACTO POR MÉXICO

El resolutivo que indica que, de aprobarse la reforma energética, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se retirará del Pacto por México no es entendido igual en la dirigencia de ese partido. "Allí está en el resolutivo que se va a someter a la consideración lo que tenemos que hacer, que si en el Pacto se pretenden sacar acuerdos que contravengan el programa del PRD, nosotros no tendríamos ninguna razón para continuar allí y la valoración de esto y la decisión al respecto se tendría que tomar cuando esto se diera", señaló Jesús Zambrano, presidente del sol azteca. El acuerdo aprobado en la mesa de Línea Política de su XIV Congreso Nacional señala: "En caso de que este mecanismo sea utilizado a favor de cualquier interés particular, individual, partidario, de grupo, gremial y éste se sobreponga al interés del país, entonces el PRD se retiraría. Lo anterior se tomará en cuenta, especialmente, para la reforma energética". René Bejarano, dirigente de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), dijo que el resolutivo no habla de que se tendrá que evaluar. Por separado, Jorge Luis Preciado, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, advirtió que el Pacto "tiene sus horas contadas", tras el desgaste generado por la reforma hacendaria propuesta de manera unilateral por el Ejecutivo y negociada principalmente con el PRD. En entrevista, el líder parlamentario del albi azul estimó que la capacidad del Pacto por México para generar dichos consensos se ha deteriorado paulatinamente. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, REDACCIÓN)

PIDE CORDERO RENUNCIA DE MADERO A DIRIGENCIA

Ernesto Cordero, senador del Partido Acción Nacional (PAN), pidió a Gustavo Madero, presidente de su partido, renunciar a su cargo a la brevedad para que inicie una contienda equilibrada por la renovación de ese instituto político. "Lo más importante es que el presidente del partido renuncie lo más rápido posible; que no siga teniendo ventaja por ser el presidente de Acción Nacional", consideró el también aspirante a la dirigencia. En el marco de su I Informe de Labores Legislativas, y en lo que para muchos de los asistentes fue el arranque de su campaña por la presidencia nacional del PAN, el senador adelantó que en cuanto salga la convocatoria para renovar la dirigencia formalizará la decisión de participar en la contienda interna. Asimismo, acusó a Madero de utilizar la campaña de credencialización de militantes para actos de promoción personal. "Nos preocupa el tema de la credencialización. Es aprovecharse de una situación para sacar ventaja, al utilizar el padrón para ponerse en contacto con los panistas", dijo el senador Ernesto Cordero. En tanto, Juan Manuel Oliva, ex gobernador de Guanajuato y también aspirante al cargo, señaló: "Lo que le pedimos a Madero es piso parejo y con esta campaña no se garantizan esas condiciones, ojalá que el CEN lo entienda". El senador Ernesto Ruffo, quien respalda la candidatura de Josefina Vázquez Mota, manifestó su extrañeza por el momento en que la dirigencia decidió iniciar ese proceso, que incluye la emisión de credenciales con el nombre y la firma de Madero. Los inconformes exigieron al presidente del CEN frenar cuanto antes la campaña y posponerla hasta que concluya el proceso electoral interno. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

ALERTAN SOBRE SEGURIDAD EN EL SENADO

La Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República analizan la posibilidad de incrementar las medidas de seguridad en la Cámara alta, luego del ingreso a sus instalaciones de presuntos miembros de la organización delictiva Los Caballeros Templarios. "Se analiza el definir un protocolo en materia de seguridad, que nos lleve a tener mayor garantía para saber quiénes ingresan al Senado. Buscar posiblemente nuevos protocolos o ser más cuidadosos", informó José Rosas Aispuro, legislador del Partido Acción Nacional (PAN). Jorge Luis Preciado, coordinador albiazul, explicó que revisarán qué mecanismos pueden aplicarse para evitar que vuelvan a ocurrir hechos como los que se registraron el 17 de octubre. Por su parte, Emilio Gamboa, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reconoció que la Cámara no cuenta con suficientes medidas de seguridad para evitar el ingreso de personajes vinculados al crimen organizado. En tanto, Luisa María Calderón, senadora del blanquiazul, aseguró que si dentro de las indagatorias de la denuncia de hechos que interpuso el Senado de la República sobre la presunta visita de integrantes de Los Caballeros Templarios a esa Cámara es necesario que declare, ella está dispuesta a presentarse. (REFORMA NACIONAL, P. 15, CLAUDIA GUERRERO)

INSTA RUFFO A VILLARREAL A ACLARAR MOCHADAS

Ernesto Ruffo Appel, senador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados panistas en San Lázaro, debe aclarar las acusaciones que lo involucran con supuestas extorsiones en contra de alcaldes. Así respondió Ruffo Appel a la carta que le envió el diputado, en la que le reprocha sus señalamientos ante el escándalo generado por el manejo discrecional de los recursos del Presupuesto. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el senado solicitó la intervención de la Procuraduría General de la República (PGR) para iniciar una investigación sobre la presunta extorsión de diputados federales en contra de alcaldes, a cambio de la entrega de recursos. Además, pidieron a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que implemente un programa de recepción de denuncias anónimas, relacionado con las extorsiones o asignaciones discrecionales de fondos públicos del presupuesto. Por último, demandaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicar el detalle de las asignaciones contenidas en el anexo del Ramo 23. (REFORMA NACIONAL, P. 12, CLAUDIA GUERRERO)

REPETIRÁ AMLO ASAMBLEA

Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), anunció una nueva asamblea en Querétaro en 15 días, luego de que no alcanzó el quórum de tres mil personas. Informó que en la asamblea se tuvo una asistencia de dos mil 650 y faltaron 350 para alcanzar el mínimo necesario. Sin embargo, confió en que en la próxima asamblea se alcanzará la asistencia de tres mil personas. En la asamblea realizada en San Luis Potosí, López Obrador informó que se registraron cuatro mil asistentes para lograr el aval para que Morena se constituya en partido político. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, NOTIMEX)

AUMENTA CRUELDAD CONTRA LAS MUJERES

En el último año se han registrado episodios más crueles de violencia contra las mujeres, de acuerdo con casos documentados por especialistas de instituciones y organizaciones civiles. Tania Robledo, directora de la Fundación para la Equidad, A.C., dijo: "Este año han llegado mujeres jóvenes que han vivido situaciones de violencia en el noviazgo con una frialdad impresionante. La violencia es cada vez más extrema, hay más armas y drogas involucradas". Del mismo modo, Pablo Navarrete, coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), asegura que la descomposición social es uno de los factores que repercute en la violencia. Según datos del instituto, seis mujeres mueren al día por su condición de género. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 20, LILIANA ALCÁNTARA)